

CESION DE DERECHOS

En la ciudad de Cuenca, a 08 días de Abril del 2014, comparecen por una parte los conyugues, señores Lauro Iván Baculima Cordero y Teresita J. Illescas Tintín, en la calidad de CEDENTES y por otra parte el señor LUIS ANGEL SEMPETEGUI SIGCHO, en la calidad de CESIONARIO, quienes de manera libre y voluntaria convienen en celebrar la siguiente cesión de derechos al tenor de las siguientes clausulas:

PRIMERO: Los señores Lauro Iván Baculima Cordero y Teresita J. Illescas Tintín, son dueños de VEINTE ACCIONES en la compañía de transporte **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO ORRALA S.A.** con domicilio principal en el cantón Cuenca, de la provincia del Azuay, legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca.

SEGUNDO: los señores Lauro Iván Baculima Cordero y Teresita J. Illescas Tintín, por medio del presente instrumento ceden de manera total y definitiva todos los derechos y acciones que le corresponden en dicha sociedad, es decir las VEINTE ACCIONES, a favor del señor LUIS ANGEL SEMPETEGUI SIGCHO.

TERCERO: El señor LUIS ANGEL SEMPETEGUI SIGCHO, acepta esta cesión por ser otorgada a su favor, sin tener nada que reclamar en el futuro por ningún concepto.

Para la constancia firman en unidad de acto, en la Ciudad de Cuenca a 08 de Abril del 2014



Lauro Iván Baculima Cordero
CEDENTE
CI: 040240505-3



Luis Ángel Sempertegui Sigcho
CESIONARIO
CI: 010651742-7



Teresita J. Illescas Tintín
CONYUGE
CI: 010201797-7